

# **BASES PARA EL XXXVIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "SEMANA SANTA SALMANTINA"**

La JUNTA DE LA SEMANA SANTA DE SALAMANCA, convoca el XXXVIII Concurso de Fotografía "SEMANA SANTA SALMANTINA", de conformidad con las siguientes BASES:

## **1.- PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en este Concurso fotográfico todas cuantas personas lo deseen, con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

## **2.- OBRAS**

El objeto de las presentes bases es regular un concurso de fotografía que deberá circunscribirse a cualquier momento procesional, durante la Semana Santa de 2022, protagonizado por las diversas Cofradías, Hermandades y Congregaciones integradas en esta JUNTA DE SEMANA SANTA DE SALAMANCA. Se entiende por "cualquier momento procesional", el tiempo transcurrido el día de la procesión, desde los preparativos previos al inicio, desarrollo y finalización de la misma.

Los trabajos deberán ser originales y no premiados en ningún otro certamen o concurso, podrán estar en blanco y negro o en color, tener un tamaño de 30 x 40, o 30 x 45 centímetros y habrán de estar montadas sobre una cartulina blanca o passepartout de 40 x 50 centímetros, NO sobre cartón pluma o foam pues complican su posterior montaje en la exposición. Las fotografías podrán presentarse en formato horizontal y vertical, con la única salvedad que el primer premio deberá ser siempre en formato vertical, al ser la imagen base para el futuro cartel de nuestra Semana Santa.

Cada autor podrá presentar un máximo de 6 fotografías y un solo pseudónimo.

## **3. PRESENTACION DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES.**

Los originales deberán entregarse o remitirse por correo en las siguientes direcciones:

**Turismo y Comunicación de Salamanca, S.A.U**

Plaza Mayor, 32, 1º (Casa de Postas)

37002 SALAMANCA.

Horario: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Todas las obras deberán tener un título elegido libremente por el autor y que figurará en el reverso de cada cartulina, junto con el único pseudónimo adoptado (requisito imprescindible) por el concursante.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado, su nombre y apellidos, DNI, dirección postal, email y teléfono de contacto, así como una breve reseña biográfica del mismo. En el exterior de dicho sobre ha de figurar exclusivamente el título de la obra presentada y el pseudónimo del autor.

El incumplimiento total o parcial de alguna de las normas indicadas en los puntos 2 y 3, serán causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras o retirada de premios en su caso.

Desde la Junta de Semana Santa de Salamanca, se ruega a todos los participantes en este concurso, el máximo respeto y compostura para realizar sus fotografías, haciendo siempre caso a todas las advertencias que la policía local, como los dirigentes de las Cofradías, Hermandades y Congregaciones puedan sugerir en cualquier momento. La certeza por parte de la Junta de Semana Santa de Salamanca del incumplimiento de estas recomendaciones puede dar lugar a la retirada de las fotografías del concurso.

#### **4. PLAZO DE ADMISIÓN**

Los originales presentados a concurso deberán ser entregados o remitidos por correo, en la forma antes señalada, desde el día 1 de Julio, hasta el día 20 de Septiembre del presente año. Para los envíos por correo se considerará a todos los efectos válida la fecha consignada en el matasellos o resguardo de envío si se hace por agencia de transporte.

#### **5 EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS**

Tanto en la fecha como en el lugar que oportunamente se anuncie, se procederá a la exposición de los originales seleccionados.

Previamente a la realización de la exposición, se efectuará una selección de fotografías de acuerdo con estas bases, quedando automáticamente descartadas aquellas que no se ajusten a lo establecido en los puntos 2 y 3 y que no reúnan una calidad técnica y artística así como los montajes fotográficos.

#### **6. JURADO DE SELECCIÓN**

El Jurado de Selección, estará formado por un representante de la Junta de la Semana Santa y dos fotógrafos de reconocido prestigio.

#### **7. JURADO CALIFICADOR**

Estará compuesto por dos fotógrafos, un publicista, un representante designado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y tres representantes de las Cofradías, Hermandades y Congregaciones de la Semana Santa Salamantina.

Dicho Jurado, estará presidido por el Presidente de la Junta de la Semana Santa de Salamanca y actuará como Secretaria, la de dicha Junta. Ambos tendrán voz pero no voto en las deliberaciones.

#### **8. FALLO**

Las deliberaciones del Jurado Calificador se harán dos horas antes de la inauguración de la Exposición y su correspondiente fallo se hará público durante la misma y este será inapelable.

## **9. PREMIOS**

Se establecen dos premios principales y un accésit

### **PRIMER PREMIO: Formato Vertical**

Será la fotografía base para el Cartel Oficial anunciador de la Semana Santa de Salamanca 2023. Recuerdo conmemorativo y MIL EUROS (1000 euros), otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

### **SEGUNDO PREMIO: Formato horizontal o vertical**

Será la fotografía base para la portada de la Revista Christus del año 2023. Recuerdo conmemorativo y SEISCIENTOS EUROS (600 euros), otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

### **ACCESIT ESPECIAL (PIEDRA DORADA): Formato horizontal o vertical**

Se crea este premio especial como reconocimiento al marco incomparable que ofrece la ciudad de Salamanca a nuestras procesiones y marchas penitenciales, por lo que el jurado tendrá presente a la hora de valorar la fotografía ganadora de este accésit, la mejor composición posible entre espacios reconocibles de nuestra ciudad y cualquier aspecto referente a la Cofradía, Hermandad o Congregación que sea objeto de la fotografía.

Recuerdo conmemorativo y TRESCIENTOS EUROS (300 euros), otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

Todas las obras premiadas quedarán en propiedad de la Junta de Semana Santa de Salamanca, quien se reserva todos los derechos y cuyo objeto será el de su utilización para la difusión de la Semana Santa de Salamanca, tanto por las Cofradías, Hermandades y Congregaciones, como por los organismos locales de turismo y por la propia Junta de Semana Santa de Salamanca, siempre haciendo mención a los autores de dichas obras.

## **10. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS**

Las fotografías no seleccionadas, las seleccionadas y no premiadas, podrán ser retiradas en la Sede de la Junta de la Semana Santa, los siguientes días y horarios: Los miércoles, de 18:00 a 20:30 horas, durante los tres meses posteriores a la finalización de la Exposición. Los que no sean retirados dentro del plazo establecido, quedarán en poder de esta Junta de Semana Santa, quien además se reserva el derecho de utilizar cualquiera de las fotografías presentadas sin ánimo de lucro para actividades y publicaciones relacionadas con la Semana Santa, haciendo siempre obligada mención al nombre del autor.

## **11. NORMA FINAL**

La Junta de la Semana Santa de Salamanca, se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de su web [www.semansantasalamanca.es](http://www.semansantasalamanca.es), sus redes sociales o de los medios de comunicación.

La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases. La Junta de la Semana Santa y el Jurado Calificador, resolverán las incidencias no previstas en estas bases.

**Salamanca, Junio de 2022**